



KARINA PADILA AVILA
Diputada Federal



INFORME RELATIVO AL FORO “SOBRE EMPLEO JUVENIL” CONVOCADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, PREVISIÓN SOCIAL Y ASUNTOS JURÍDICOS, DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO (PARLATINO)

En el marco de la convocatoria de la Comisión de Asuntos Laborales, Previsión Social y Asuntos Jurídicos del Parlamento Latinoamericano de Caribeño, formé parte de la delegación mexicana a participar en el Foro “Sobre Empleo Temporal”, efectuado en la Sede Permanente del propio organismo, en la Ciudad de Panamá; dado lo anterior y conforme a la normatividad de la Cámara de Diputados, me permito rendir el presente informe.

Conformación de la delegación

Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, se aprobó la conformación de una representación plural de legisladoras y legisladores, integrada de la siguiente manera:

Dip. Carlos Federico Quinto Guillén (PRI)

Dip. Benjamín Medrano Quezada (PRI)

Dip. Silvia Rivera Carbajal (PRI)

Dip. Karina Padilla Avila (PAN)

Dip. Cándido Ocho Rojas (PVEM)

Dip. Norma Edith Martínez Guzmán (PES)

Dip. Salvador Zamora Zamora (PMC)



KARINA PADILA AVILA
Diputada Federal



Introducción

El Foro “Sobre Empleo Juvenil”, se llevó a cabo los días 15 y 16 de septiembre del 2017, en la Ciudad de Panamá; la finalidad verso en la necesidad de análisis opciones dirigidas al empoderamiento de los jóvenes a partir de acciones que permitan abatir el grave problema de desempleo que la población joven de América Latina y el Caribe enfrenta actualmente.

Convencidos de que en la medida en que generemos empleos que permitan un medio de vida más remunerado, bajo las premisas de respeto y dignidad, contaremos con mejores generaciones cuyo potencial permita enfrentar retos que el desarrollo nacional e internacional exigirá en la conformación y fortalecimiento de políticas pueden incidir de forma real en la consecución de ese objetivo.

Coincidimos que “el acceso a un trabajo seguro, productivo y remunerado de manera justa — asalariado o por cuenta propia — es un factor fundamental para la autoestima de las personas y las familias, que les afirma su sentimiento de pertenencia a una comunidad, y les permite hacer una contribución productiva, los esfuerzos para allanar el camino hacia un desarrollo incluyente, equitativo y sostenible deben apoyarse en el empleo.”

Es una realidad que los jóvenes de la región Latinoamericana y el Caribe enfrentan un grave problema, pues de acuerdo con cifras De acuerdo a cifras de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en América Latina y el Caribe las tasas de desempleo juvenil en 2017 alcanzan el 18,3 %, y proyecciones para el próximo año indican que esta tendencia seguirá a la alza; pues se estima que 6 de cada 15 empleos o trabajos que se crean para jóvenes, son bajo el esquema de



KARINA PADILA AVILA
Diputada Federal



informalidad lo cual sumado al alto índice de jóvenes que no estudian ni trabajan, señalando que son aproximadamente 22 millones en la región.

Lo anterior, obliga a analizar y tomar acciones desde el ámbito legislativo para articular disposiciones legales que con suma responsabilidad, contribuyan a la generación de un marco conceptual y operativo que sirva de elemento orientador ante este problema.

Se trata de una concepción compleja, que abarca aspectos socioeconómicos, culturales, políticos, jurídicos e institucionales; por ello el PARLATINO “ha juzgado oportuno hacer énfasis en la urgencia de garantizar un trabajo digno y condiciones laborales adecuadas a los jóvenes.”

En este rubro, es fundamental destacar la experiencia que ha propiciado un trabajo para la juventud, es cierto, se ha abordado en esta necesidad de manera muy amplia, sin embargo aún existen necesidades para priorizar y mejorar áreas como:

- Acceso a una educación de calidad que permita una competencia real para todo el ciclo de vida.
- Mayor oportunidad en la formación laboral, que permita desarrollar competencias técnicas y específicas para la inserción en un trabajo decente y productivo.
- Indispensable la articulación del binomio educación y formación para el trabajo, apostando a la formación continua y la actualización de conocimientos.
- La promoción de un ambiente propicio para el desarrollo empresarial sostenible que amplíe las oportunidades para las iniciativas empresariales.



KARINA PADILA AVILA
Diputada Federal



Estas necesidades implican una enorme responsabilidad en el manejo del tema del Empleo Juvenil y sus numerosas materias conexas, pues se trata de un tema por demás complejo que conjunta aspectos socioeconómicos, culturales, políticos, jurídicos e institucionales.

Bajo esta tesitura, es que al Seno del PARLATINO, se decidió efectuar el foro en comento.

Cronograma del Evento

VIERNES 15 DE SEPTIEMBRE	
14:00	Acto de instalación del Foro Dip Elías A. Castillo G., Presidente del Parlamento Latinoamericano y Caribeño Lic. Luis E. Carles Rudy, Ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral DE Panamá Dip Rolando Gonzalez Ulloa. Secretario General del PARLATINO Dip. Rolando González Patricio, Secretario de Comisiones del PARLATINO Dip. Amin Niffouri, Presidente Comisión Asuntos Laborales y Previsión Social
14:30	Apertura de la Reunión Diputado Amin Niffouri, Presidente de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social del Parlamento Latinoamericano y Caribeño Exposición: Doctor Waldo Tapia Asociado senior en la Unidad de Mercados Laborales y Seguridad Social - BID
16:15	Receso
16:30	Exposición: Doctor Guillermo Dema Especialista Regional en Empleo Juvenil y Migraciones Laborales Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe Intervención de los Parlamentarios
18:00	Clausura



KARINA PADILA AVILA
Diputada Federal



Desarrollo de los trabajos efectuados

La dinámica versó en la exposición de cada especialista respecto al panorama nacional y regional que prevalece en cuanto al empleo para los jóvenes; nos centramos en analizar los desafíos para lograr máximas oportunidades de empleo y trabajo decente para la juventud; conocer buenas prácticas nacionales e internacionales en programas de formación de los jóvenes hacia el trabajo y analizar prácticas legislativas que pueden incidir positivamente en resultados tangibles para los jóvenes, en materia de empleo.

Los ponente, coincidieron que la a juventud de América Latina y el Caribe enfrenta condiciones laborales difíciles y que éstas pueden atribuirse a la falta de experiencia y de formación, así como a la significativa variación de los ciclos económicos.

Señalaron que otro aspecto que influye en el desempleo juvenil es el proceso de desaceleración del crecimiento económico el cual no se puede predecir, lo cual se agrava por el hecho que los jóvenes adquieren cada vez mayor educación; esta aspiración puede verse incumplida si no se ponen en marcha políticas para impulsar la cantidad y calidad del empleo juvenil.

En este contexto, la creación de empleos es la prioridad mundial más apremiante para el desarrollo; por ello, llamaron a incluir en la agenda internacional de los próximos decenios, el empleo como tema protagónico en las discusiones.



KARINA PADILA AVILA
Diputada Federal



Conclusiones

De los trabajos efectuados se resolvió lo siguiente:

- Los gobiernos deben considerar el trabajo juvenil como prioridad de una política estructural y no coyuntural.
- Para lograr el objetivo sobre el trabajo juvenil, se debe garantizar un acceso asequible a una educación de calidad, sin olvidar la importancia del binomio entre la teoría y la práctica.
- Se requiere optimizar la inserción profesional, para ello es esencial el apoyo de las empresas para sumarse a compromisos que permitan aumentar la empleabilidad de los jóvenes, otorgándoles protección social.
- Considerar la posibilidad de establecer una RED de seguimiento a compromisos adquiridos durante este evento.

Compromisos

Los representantes de los Congresos asistentes y participantes en este Foro, nos comprometimos a:

- Impulsar políticas que faciliten la incorporación de esta población al mercado de trabajo.
- Promover el trabajo decente integral, así como una correcta transición hacia el empleo formal.
- Recoger la Declaración de los miembros de la Comisión de Asuntos Laborales, Previsión Social y Asuntos Jurídicos del **PARLATINO**, en concordancia con la Ley Marco de Empleo Juvenil, cuya aprobación se efectuó por la Asamblea General de Parlamento Latinoamericano y Caribeño en el 2015.



KARINA PADILA AVILA
Diputada Federal



- Revisar las políticas del mercado laboral para facilitar la transición de la escuela a la economía formal y promover la iniciativa empresarial de los jóvenes, en especial de las mujeres.
- Considerar mecanismos que permitan facilitar el acceso a la financiación para promover la sostenibilidad de las empresas de jóvenes, particularmente las micro, pequeñas y medianas empresas.
- Apostarle al autoempleo apoyado y financiado por los mecanismos impositivos que incentiven las contrataciones de jóvenes a su primer trabajo, otorgándoles las prestaciones de seguridad sociales de los países.

Finalmente, se concluyeron los trabajos del Foro dando resultados positivos para las y los jóvenes de la región Latinoamericana y del Caribe.

Respetuosamente